



# **ENERINTECO S.A.**

Notas a los Estados Financieros

**Periodo 2017**

## **ENERINTECO S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

### **Nota 1 – Operaciones**

**ENERINTECO S.A.** Se constituyó en la República del Ecuador en el mes de diciembre del año 2012. La Compañía tiene por objeto principal actividades de fabricación y comercialización de componentes, partes piezas electrónicas y electrodomésticos y los demás servicios que fueren complementarios y necesarios.

### **Nota 2 – Políticas Contables Significativas**

#### **2.1 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de **ENERINTECO S.A.**, Al 31 de diciembre de 2016 y 2017, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

**ENERINTECO S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

**2.2 Bases de preparación**

Los estados financieros separados de **ENERINTECO S.A.** comprenden los estados de situación financiera de 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016, los estados separados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**2.4 Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.4.1 Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**ENERINTECO S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

**Nota 3 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).**

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2011.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros separados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros consolidados de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

**Nota 4 – Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

<b>CUENTA</b>	<b>31-dic-16</b>	<b>31-dic-17</b>
Caja General	500.00	500.00
<b>TOTALES.....US</b>	<b>500.00</b>	<b>500.00</b>

**ENERINTECO S.A.**  
Notas a los Estados Financieros  
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

**Nota 5 – Impuestos**

**5.1. Aspectos Tributarios del Código de la Producción**

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril del 2016.- Al 31 de diciembre del 2016, la compañía ha cumplido con lo estipulado en el reglamento de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril del 2016, en lo referente a la contribución solidaria sobre la remuneración y de la contribución solidaria del tres por ciento sobre las utilidades.

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios.

La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

**Nota 6 – Patrimonio**

<b>CUENTA</b>	<b>31-dic-16</b>	<b>31-dic-17</b>
Capital Social	500.00	500.00
<b>TOTALES.....US</b>	<b>500.00</b>	<b>500.00</b>

**6.1 Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2017 el capital social se encuentra registrado al valor de US\$ 500,00 contenido en el último aumento de capital y reforma de estatutos en el Registro Mercantil de Quito, dividido en 500 participaciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 de valor nominal unitario.

## **ENERINTECO S.A.**

Notas a los Estados Financieros  
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

### **Nota 7 - Hechos Ocurredos Después del Período Sobre el que de Informa**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

### **Nota 8 – Aprobación de los Estados Financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración, lo estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.



**CONTADOR**  
Bolívar Guevara Balseca

Bolívar Guevara Balseca  
RUC No. 1711058162001  
Contador Registro No. 036961

---